

Repara tu Deuda Abogados cancela 279.451€ en Terrassa (Barcelona) con la Ley de Segunda Oportunidad

El exonerado reconoce sentirse "feliz y contento: las deudas no le dejan dormir a uno"

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda en Terrassa (Barcelona). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado Mercantil n.º 1 de Barcelona (Catalunya) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de Manuel Agnelio, que había acumulado una deuda de 279.451 euros a la que no podía hacer frente. [VER SENTENCIA](#)

Manuel, una vez que ha conseguido la cancelación total de sus deudas, reconoce que "estoy muy feliz, muy contento. Se me ha quitado una losa de encima. Las deudas no le dejan dormir a uno". Ante esta nueva coyuntura, afirma rotundamente: "la Ley de Segunda Oportunidad y Repara tu Deuda abogados son una realidad". [VER VIDEO](#)

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, "solicitó los primeros préstamos para emprender un negocio de transporte. Al principio funcionaba muy bien pero, con la llegada de la crisis económica de 2008, la facturación del negocio bajó. Además, hubo dos accidentes de tráfico que dejaron ambos camiones en estado de siniestro total. Tuvo que cerrar el negocio ya que los gastos de éste eran mayores que los ingresos que generaba. El deudor solicitó un nuevo préstamo para pagar sus gastos ordinarios y las cuotas de los préstamos anteriores. Poco a poco, fue solicitando otros créditos para pagar los anteriores hasta que la situación se le hizo insostenible".

Repara tu Deuda Abogados inició su actividad como gabinete jurídico en septiembre de 2015, mismo año en el que se aprobó esta legislación. Más de 20.000 particulares y autónomos que responden a perfiles muy diversos han puesto su caso en manos del despacho de abogados para salir de la asfixia financiera en la que viven.

Los abogados de Repara tu Deuda parten de la base de que son personas arruinadas. Por eso ofrece mucha flexibilidad en los pagos, de un coste muy bajo, para no dejar a nadie sin una segunda oportunidad. El objetivo es que puedan empezar de nuevo con más fuerza, alejados de todos sus problemas de deudas.

Esta legislación ha permitido al despacho cancelar más de 180 millones de euros de deuda. Particulares y autónomos pueden quedar liberados de sus pagos si actúan de buena fe durante todo el tiempo que dura el proceso, no han sido condenados por delitos socioeconómicos en los diez últimos años y el importe de la deuda no supere los 5 millones de euros.

El despacho también analiza alternativamente los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, micr créditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Terrassa \(Barcelona\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>